

Pachuca de Soto, Hgo. 17 de octubre de 2023
Oficio No. SC/DA/1287/2023

**SUBSECRETARIAS, DIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA. SUBDIRECTORES DE LA
SECRETARIA DE CULTURA.**

PRESENTE

Por medio del presente, y en atención a la Circular No. 001/2023 de fecha 12 de octubre del 2023, y con fundamento en el artículo 46 fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, correlacionado con el artículo 18 fracción I, II, III y IV del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor; se reafirma el plazo para recibir requisiciones en la Dirección General de Compras Públicas, a través del Sistema Integral de Fianzas y Administración Público (SIFAP) debidamente formalizadas, para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios derivado del gasto de operación o inversión, tendrá fecha límite de ingreso el día 31 de octubre del presente año.

Por lo anterior solicito de su apoyo para la entrega de la requisición de los trámites correspondientes a licitación o invitación a tres proveedores a más tardar el día **18 a las 9:00 am** del mes en curso para estar en posibilidad de realizar la carga de la información en la plataforma de Compras Públicas de Gobierno del Estado o de ser el caso presentar ante el Comité de Adquisiciones de Gobierno del Estado la solicitud de la excepción correspondiente, toda vez que como es de su conocimiento para este tipo de trámites intervienen varias instancias para su autorización.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. María de Lourdes Benítez García
Directora de Administración de la
Secretaría de Cultura

C.c.p-Expediente



Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de octubre de 2023

CIRCULAR No. 001/2023

CC. Titulares Administrativos de las Dependencias del Poder Ejecutivo, Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y Titulares Administrativos de los Organismos Públicos Descentralizados
P R E S E N T E S

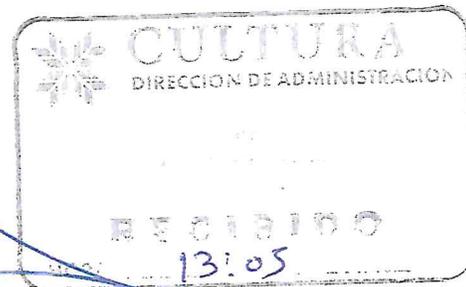
Con fundamento en el artículo 46 fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, correlacionado con el artículo 18 fracción I, II, III y IV del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor; se reafirma que el **plazo para recibir requisiciones en la Dirección General de Compras Públicas**, a través del Sistema Integral de Finanzas y Administración Pública (SIFAP) debidamente formalizadas, para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios derivadas del gasto de operación o inversión, **tendrá fecha límite de ingreso el día 31 de octubre del presente año**, toda vez que el sistema se cerrará al siguiente día natural.

Para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios derivados de **recursos federales** donde se solicite apoyo de esta Dirección General como Unidad Compradora para llevar a cabo los procesos a través de la Plataforma Integral CompraNet, **la fecha límite de recepción será hasta el día 7 de noviembre del presente año, previa autorización.**

Nuevamente se instruye a prever las actividades relacionadas a los requerimientos para los últimos meses del presente ejercicio con el objeto de cumplir con las disposiciones en materia de armonización contable, así como lo establecido en el "Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio de las Recursos del Gasto de Operación y/o Inversión 2023", lo anterior a fin de llevar a cabo los procedimientos de contratación pertinentes en tiempo y forma. Sea de su conocimiento y difundido a las áreas pertinentes.

ATENTAMENTE


L.A.P. María C. Hernández Palafox
Directora General de Compras Públicas de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo



16/10/2023